

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1825

Dario, Cites a los individuos del Ayuntamiento de esta Villa,
Diputados del Común, Pro. Sindr. Trab., Personeros, Reverendo
Cura Párroco, y D. Pedro Rodríguez, vecinos, y persona honrada
de ella, p^o que concurren en el día de mañana a las nueve a. m.
en las salas capitulares; p^o lo q. se les pasará cédulas de citación con
te de diez, a efecto de poner en ejecución los artículos, cuarto
y quinto de la D^a ordenanza p^o el precepto del Real c^o
mit ochocientos. Y mediante a q. el Sr. Intend. D^o Galdo en
Provincia, tiene presente en suorn de veinte y dos de Mayo
se expresa en un Padrón el número de almas q. tiene esta
población: pongase a esta continuación con intervención de
sus m^os. la oportuna certificación de ello, con vista de la
Matricula formada en el Cont^o año, y otras document^os
que obran en la Secretaría de su cargo. Que por este a sí
lo proveyeron, mandaron y firmaron D^o S. Mateo de
ordinaria de esta villa de Archena en ella a cinco de Mayo
de mil ochocientos veintey cinco =

Nota En seguida se han despachado las Cédulas de Citación

